



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2006

RES. H. N° 139-06

EXPTE. N° 20.115/05. -

VISTO:

La Res. n° 357-SRT-05, por la cual se reintegra a sus funciones a la Prof. Olinda Rosaura Lávaque. DNI. N° 16.832.730 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva regular, de la asignatura "Literatura Argentina", a partir del 16 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 039/06, aconseja convalidar la Res. N° 357-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28-02-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 357-SRT-05, por la cual se reintegra a sus funciones a la Prof. Olinda Rosaura Lávaque. DNI. N° 16.832.730 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva regular, de la asignatura "Literatura Argentina", a partir del 16 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

034-06

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA